

TONICO Y RECONSTITUYENTE PODEROSO

ES EL

VINO OÑA

DEL DOCTOR

ARISTEGUI

Á BASE DE QUINA, KOLA, ACANTHA-VIRILIS, NUBE VÓMICA Y ÁCIDO FOSFÓRICO

EXCELENTE APERITIVO

Precio, 3'50 pesetas botella - Pídanse en todas las buenas farmacias

Doctor Corpas Castanedo, oculista
Consulta, de 11 á 1. San Francisco, 13, 2.

CARLOS M.º CONACHY
DENTISTA
Calle Castelar, núm. 4

Antonio Alberdi
MEDICO ESPECIALISTA
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE 10 Á 1 Y DE 3 Á 5
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

JOSÉ PALACIO
VÍAS URINARIAS
CIRUGÍA GENERAL
Consulta de once á una, excepto días festivos. Calle de Burgos (Alameda primera), 1, segundo.

Doctor Estraña
Enfermedades de los niños y partos
PAZ, 2, 3.º

Las fiestas de la unidad italiana

En Roma han empezado las fiestas del cincuentenario de la unidad italiana, iniciada en 1860, después de la guerra contra Austria, en la que este imperio fué vencido por los zardos, aliados á las francesas, en las sangrientas batallas de Montebello, Magenta y Solferino.

La Lombardía, Toscana, Parma, Módena y otros Estados fueron anexionándose al reino de Cerdeña, y Víctor Manuel II tuvo que ceder á Francia Niza y la Saboya, por la ayuda que le había prestado contra los austriacos.

En 1861, al reunirse el primer Parlamento italiano, tomó el título de Rey de Italia, sucesor que se conmemora y festeja en estos días.

Pero la unidad no estaba hecha: faltaban Venecia y Roma.

En 1866 se encendió la guerra en Prusia y Austria, ó sea entre la Alemania del Norte y la del Sur.

Victor Manuel se alió á la del Norte, y aunque sus tropas fueron vencidas por los austriacos y su escuadra fué deshecha en dos batallas navales, como Prusia venció en Sadowa al hacerse la paz de Viena, Italia, por los buenos oficios de su aliado, obtuvo de Austria la cesión de Venecia y su territorio.

Más tarde, en 1870, aprovechando Italia la circunstancia favorable que se le presentaba con la guerra franco-alemana, que obligó á Francia á retirar las tropas que guardaban á Roma para defensa de Pío IX, dirigió su política á la reivindicación de esta ciudad, la que obtuvo por un plebiscito, en el cual los romanos, con una inmensa mayoría, pidieron su incorporación al nuevo reino de Italia, proclamando Rey á Víctor Manuel, que declaró á Roma capital del Estado italiano.

Así acabó el poder temporal de los Papas, que había durado once siglos, pues empezó en 726 con Gregorio II y terminó en 1870 con Pío IX.

En realidad no está consumada la unidad italiana, pues aún se encuentran países de esta nacionalidad, como Croacia, Serbia y Niza, en poder de Francia, y otros, como Trieste y el Trentino, bajo el dominio de Austria, y el adquirirlos ó incorporarlos á la Monarquía de los sucesores de Víctor Manuel, el fundador del actual reino, constituye la aspiración de los más exaltados patriotas italianos.

La unidad, aunque no completa todavía, como dejamos dicho, de Italia ha sido un gran progreso, así político como económico, de los países y Estados italianos, y al mismo tiempo modificó profundamente la política europea.

Aquellos minúsculos Estados, al unirse, constituyen hoy una potencia de primer orden, cuya riqueza ha adquirido considerable desarrollo y cuyo poder pesa en Europa por medio de la alianza que tiene con Alemania y con su antigua rival Austria, formando la Triple en contraposición á las aspiraciones de desquite de los franceses.

El Vaticano no ha aceptado todavía el actual estado de cosas que quitó á los Pontífices el poder temporal, pero son muchos ya los católicos convencidos de que éste no volverá á manos del Papado, al menos en la presente edad histórica, y se de esperar que imponiéndose la realidad de las cosas, en día más ó menos lejano el Pontificado reconocerá al Rey de Italia como soberano de Roma.

Entonces sí que podrá éste celebrar fiestas santuosas, porque será el día de reconciliación entre la Iglesia y el Imperio.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

28 de marzo de 1911.

—¿Qué le ha parecido á usted Soriano en la primera parte de su interpelección? ¿Ha estado bueno?

—Le diré á usted: yo no sé más que lo dicho por la Prensa. Como está tan durilla la entrada en el sacrosanto templo de las leyes—capilla número dos—, ¡pues! no he podido honrar con mi presencia el acto... primero.

—¿Y qué impresión le ha sacado usted de lo dicho por los periódicos?

—Varías y contrapuestas. Unos dicen que el orador ha estado correstísimo; otros, que excesivamente cortés; otros, digno; otros, indigno del asunto á tratar. Estos le califican de inabíl, aquellos le juzgan desecretado, los otros le motejan de antirradical; quién le cree un Demóstenes, quien un Cicerón, quien un Sol y Ortega, quien un Rodríguez Sampedro. Pero á mí se me figura que en su discurso se ha parecido á todos menos á Soriano y Aldúmar.

—¿Dónde fueron á parar aquellos apóstrofes, aquellas frases fulminantes, aquellos cortes sangrientos, aquellos tonos trágicos con que amenizaba y levantaba al nivel de la epopeya el espectáculo nacional.

—Los guardará para mejor ocasión. O, si á usted le parece, habrá querido hacerse con el cartel de orador serio, profundo, razonable, docto, etcétera, etcétera. Luego, debe usted considerar que el enemigo con quien deseaba tener un lance cuerpo á cuerpo estaba postrado en el lecho del dolor, ¡ay!, y no hubiera sido noble aporrearle en ausencia suya.

—¿Oh, qué usted por haber dado en el quid? ¿No habíamos más de este negocio. Cuando termine la discusión haremos un balance. De otra suerte, perderíamos el tiempo en fruslerías, porque se me figura que no hemos de sacar nada en limpio de toda esa discusión.

—¡La chipén! Ni caerá el Gobierno, ni se inhabilitarán los conservadores para volver á chupen, ni resucitará Ferrer, ni subirán los republicanos...

—¡Ni na! ¡Pero que ha estado usted muy bueno enumerando las pérdidas! Y dígame usted: ¿qué le han parecido las funciones teatrales de actualidad: el estreno de *La cena de las burlas*, drama trágico, original de Sem Benelli, que ha sido un éxito, según la Prensa, y el festival organizado por el Circulo literario de Madrid? Usted que va á todas partes y que lo lee todo, ¿qué me cuenta usted?

—Está usted equivocado; verdad es que leo, pero no voy á ninguna parte. Soy como los chulos de Vallehermoso. Al Congreso, ya sabe usted; desde que lo han encarecido... ¿Al teatro? Si yo tuviese las acciones del Banco que tienen las hijas ó las hermanas de la Caridad, iría al Español y á la Princesa. Pero... Si he leído lo que se dice de *La cena de las burlas*, mas eso no basta para formarme un juicio propio. Buena mente, creo que el título es una alusión personal y general, ó casi general. La cena de las burlas debe de ser mi cena y la de la mayoría...

—Espere usted: la de la mayoría de los españoles. Por otra parte—y vamos con el festival del Circulo literario—, ello es esta noche; no se ha celebrado todavía. Es usted muy súpito. ¿Como no lee usted...?

—No, señor; no leo. A usted le es imposible leer á esos señores que cuestan tres ó cuatro pesetas; á mí me es imposible leer un periódico por no tener un perro chico. ¡Aún hay clases!

—Sí, pero podía usted haber ido á la Casa del Pueblo el domingo pasado y haberse puesto al tanto de lo que en el teatro se está haciendo. ¿Qué error tan grande! Aquella es la Casa del Pueblo, verdad; mas, aunque yo soy del pueblo, no tengo que; ¡ni esa!

—Entonces, ¿quién es usted?

—Un golfo... literario. Un triste eméndo; echado del campo de desinfección por no pagar el alquiler.

Argos.

La Asociación de publicistas

Ha sido una hermosa idea la que han tenido algunos distinguidos hombres de letras de fundar la Asociación de publicistas. Verdaderamente, éstos estaban necesitados en España de una fuerza—genial mayor que la de la unión—que sus intereses defendiera, sus derechos amparara, les prestara apoyo y les infundiera ánimos y alientos cuando el tradicional destino de los que en nuestro país á la noble empresa de las letras sus actividades dedican, les hiciera pasar por amargos trances de que todos ó la mayor parte de los escritores españoles han sido víctimas.

Hago falta, por otra parte, extender la acción á leer, procurrar la difusión de la cultura por medio del papel impreso, inculcar en todos los españoles la idea axiomática de que el libro es el arma más formidable para vencer en la conquista de la vida, educar todos los paladares para que el pan del espíritu no sea mirado como una indigna sustancia.

Que no deben mirarle los católicos, pues sólo con poner en él la vista pecaban mortalmente... ¡y esa sí que es maldad y es herética!... ¡qué texto dogmático, en qué libro teológico leyó esa Jesuita que peque mortalmente el que leyere!

insípida masa, sino como delicioso y absolutamente preciso manjar.

Esta labor, los más llamados á hacerla—Pero Grullo lo hubiera dicho—son los que esencialmente que se leen no á aquellos que producen lo que se ha de leer?...

Pero en la desunión, en la enemiga de los que á esta labor se dedican, en la acción aislada, no estaba la solución del problema. Lo estaba, lo está, en la asociación de todos los productores de lectura, y este es el fin de la Asociación de publicistas.

Así lo dicen claramente sus estatutos, que á la vista tenemos y con los que en la Montaña de publicistas tengamos carácter, y presen a un concurso á la reunión que esta tarde á las seis se ha de celebrar en la Cámara de Comercio. En bien de todos redundará, de negros y blancos, de los de la derecha y de los de la izquierda, de los que, aunque con el mayor encono se acostaman en la pública labor de propagación de ideas, deben tener—y tienen, á no dudarlo—el noble sentimiento de compañerismo profesional dentro de sus almas, que, aparte de las lides del pensar, les acerca y les une en la defensa de los comunes intereses y derechos, que son los que tantos intereses opuestos se levantan.

DE SANTILLANA

En uno de los últimos números de EL CANTÁBRICO ha aparecido un sueldo en que se aluda á las religiosas de Santillana. Y respecto á uno de los puntos que se trataban en el referido sueldo, es decir, hacer algunas aclaraciones en bien de la imparcialidad. Es el que se refería al consumo de carnes, cuestión en que no sólo á las religiosas, sino á varios particulares de este pueblo, se nos origina un no pequeño perjuicio.

En varias ocasiones se ha exteriorizado nuestro disgusto por el estado deplorado en que se halla el Matadero y las malas condiciones en que las carnes son expendidas en Santillana.

Los llamados á corregir estas deficiencias no han puesto los medios para satisfacer estas quejas razonadas, y esto es lo que ha obligado á muchos vecinos á traer las carnes de otros sitios, cosa que ya desde hace muchos años viene ocurriendo.

Véanse algunas de las causas que á esta determinación han contribuido. Las carnes, con división de frescas y saladas, figuran entre los artículos que devengan derechos de consumo en este Ayuntamiento, sin que éste ni la Junta de Sanidad hayan tomado acuerdo en contrario.

Al modificarse ahora esto, prohibiendo el ingreso de carnes frescas, parece ya establecido un monopolio á favor del tablero. Monopolio en el precio, pues aquí resulta el precio de las carnes 30 céntimos en kilo más caro que en las localidades inmediatas. Monopolio también en el peso, ya que de su comprobación no se ha ocupado el alcalde durante los muchos años que lleva al frente del Municipio.

Antes, la carne del Matadero se custodiaba en el Ayuntamiento, había horas señaladas para sacrificar las reses, éstas eran reconocidas por un concejal, se expendían en local separado... Hoy sucede todo lo contrario: la carne está en poder del tablero, éste mata los días y horas que le conviene, nadie reconoce las carnes, se expenden en el Matadero mismo... En fin, hay privilegios que se prestan á todos los abusos imaginables.

¿Puede extrañar, así las cosas, que no quieran muchos vecinos consumir carne del pueblo? Tanto más, cuanto que el alcalde mismo, que ha prohibido recientemente la introducción de carnes frescas, hace muchos años que las consume de fuera de Santillana.

Es cuanto he de decir sobre este particular.

Un imparcial.

Sonriámonos

Dicen de San Vicente de Toranzo que un padre jesuita de Comillas allí ocupó la catedral sagrada durante varios días, pues la misión llevaba á San Vicente de convertir á Dios á las sencillas almas de aquellos fieles, y por esto blanco no puede ser de nuestras críticas, pues aquí que ajustada á su conciencia una honrada misión cumple en la vida, aunque ella aunque contra nuestra idea, bien hecha está, si es recta y noble y digna.

Lo que ya no está bien, de ningún modo, es su pretento de extender doctrinas calcadas en las altas que infundiera Aquél que perdonando escumbia, decir unas sandeces formidables y una sarta tremenda de mentiras contra nuestro periódico, que haciéndoles á los neos está siempre coquillas.

Afirmó que el prelado de la diócesis nuestra publicación prohibido había, mas las reses se agitan, como era justo, que eso no se agitan.

Que no peñan leerle, pues tan sólo de la Iglesia caerá bajo las iras el que lee un papel excomulgado, y tan libres estamos de ese estigma como de que á don Pepe le cayera el premio gordo de la lotería.

Por eso todas esas prohibiciones son algo así como si los devían á las mujeres. «Es poco conveniente el limpiar las manchas con benzoina, porque arde más rápida de agua bendita.»

Y el que los fieles, tras de oírlo, hicieran su voluntad realísima limpiándose las manchas de aquel modo que mejor á su gusto parecía, no les habría de impedir, si el resto camino del deber después seguían, el sentarse á la derecha de Dios padre, según dice en su texto la Doctrina.

Pues lo mismo le pasa al que EL CANTÁBRICO, porque la cosa en sí es la misma, y esto es lógica pura, y es sincéresis, y una verdad más grande que una ermita. Dijo también que impío es nuestro diario. No es de los de las plus rotativas; no es, y de honor le sirve, de esa Prensa santa que es pia, es epia los milagros y vidas de los otros.

Que no deben mirarle los católicos, pues sólo con poner en él la vista pecaban mortalmente... ¡y esa sí que es maldad y es herética!... ¡qué texto dogmático, en qué libro teológico leyó esa Jesuita que peque mortalmente el que leyere!

cosa que de anathema está tan limpia? ¡El si que incurrió en falta imperdonable de falsedad, de injuria, de mentira, de falso testimonio, de embalsamamiento y de majadería! Mas nosotros piadosos, lo absolvemos, y como penitencia sencillita, que recite tres veces á sus fieles... los doce tomos de las *Paculitas*...

Mucho más dijo el fraile, pues al cabo dedicó la misión casi entera á este humilde periódico, al que hizo blanco de sus santas iras... pero no se lo a de seguir sus prácticas en el mundo.

Rasó con lo trascrito. Ello es bastante á que vean las gentes que meditan cuán santa, cuán piadosa, cuán cristiana, cuán humilde, cuán buena, cuán divina, en la labor que esos varones santos en las almas sencillas de nuestros campesinos van haciendo... ¡Que el Señor les bendiga!

Nevermore.

Ayuntamiento

Ayer tarde celebró su sesión ordinaria la Cooperación municipal, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde señor Gómez y Gómez, y con la asistencia de los concejales señores García del Río, Escalante, Sarachaga, Nardiz, Gómez (G.) Martínez, Gutiérrez, Zamanillo, Huidobro, Callejón, Lama, Arri, Alfonso, Martín Pérez, Herrero, Toes, Rivero, Rado, López del Moral, Ruiz y García (don Juan).

Se lee y aprueba el acta de la anterior. El señor Rey de las Navas, de orden de S. M. el Rey, remite para la Biblioteca municipal un ejemplar de los tomos primero y segundo del Catálogo de Impresos «Autores-Historias», de la real biblioteca.

Don Victor Fernández Lora agradece profusamente el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento haciendo constar en acta su satisfacción por habersele nombrado director del Instituto general y técnico de esta ciudad.

Asuntos sobre la mesa

Estaba sobre la mesa, á petición del señor Zamanillo, el dictamen de la Comisión de Policía proponiendo á don Cesáreo Gómez para ocupar la plaza vacante de consejero del Cuerpo de bomberos municipales.

Sin oponerse al dictamen de la Comisión, el señor Zamanillo hace resaltar la anomalía de haberse anunciado en el parque la vacante, haciendo con «lo que algunos bomberos realizarán gestos y sufrirán molestias, para venir luego á proponer que la plaza la ocupa el bombero más antiguo.

El señor López del Moral, de la Comisión, cree que de las anomalías á que hizo referencia el señor Zamanillo la única responsable es la Comisión.

Abandona la presidencia el señor Gómez y Gómez, y desde los escaños defendiendo á la Comisión de Policía, manifestando que si se anunció en el parque la vacante fué debido á que el reglamento del Cuerpo de bomberos nada indica respecto á la forma de proponer la plaza de consejero.

Rectifica el señor López del Moral, insistiendo en los mismos puntos de vista que antes sostuvo y aclarando algunos conceptos emitidos por el señor Gómez y Gómez.

Interviene también en la discusión el señor Rado, quien, en nombre de la minoría republicano-socialista, se felicita del dictamen de la Comisión, porque con él se sienta por segunda vez en el Ayuntamiento la justicia del criterio que, desde que se constituyó, viene sosteniendo la minoría en cuya representación habla.

Brevemente rectifica el señor Gómez y Gómez, y se aprueba el dictamen con los votos en contra de los señores Gutiérrez, Callejón, Gómez (G.) y Martínez.

Se nombra músico de tercera de la banda municipal á don Esteban Vlar.

Despacho ordinario

Hacienda

La Comisión presenta, y se aprueban, los condeatos con doña Francisca Gómez, don Braulio Bustelo y don Francisco S. González.

Obras

Se concede permiso á don Hipólito Sumarzo y á don Pedro Bustillo para ampliar dos sobrefachadas, una en la casa número 4 de la calle de Colosa y otra en la calle de la Blanca, 42, y á don Tomás Cueto para que coloque dos miradores en la casa número 6 de la calle de Carbalja.

Queda sobre la mesa á petición del señor Toes, y después de una pequeña discusión por si el asunto había ó no de declararse urgente, el dictamen proponiendo que se planten unos árboles en el campo de San Juan, de Monte.

También queda sobre la mesa, á petición del señor Rivero, el acta de la subasta de grava.

Se adjudica definitivamente á don José Olarra, único postor, el segundo lote del asfaltado de varias calles de la ciudad.

Se queda enterado de las cuentas de obras hechas por administración durante la última semana.

Ensanche

Acta de subasta del segundo trozo de asfaltado de la calle de Rodríguez. Definitivamente se adjudica á don José Olarra, con la rebaja del 27 por 100 del presupuesto.

Proposiciones

Pasa á la Comisión de Obras, después de leerse, una de los señores San Martín y Gómez y Gómez, proponiendo que á la nueva carretera de la Magdalena se le dé el nombre de Avenida de la Reina Victoria.

dicho mercadillo para que vea en las condiciones en que se encuentra.

Formula otros ruegos el señor Gómez (G.), contesta á todos la presidencia y se levanta la sesión. Eran las seis y muy pocos minutos de la tarde.

EN LA AUDIENCIA

Causa por asesinato

TERCERA SESIÓN

Los informes

La acusación pública

Abierta ayer la sesión á las diez y minutos de la mañana, el señor presidente concedió la palabra al ministerio público para sostener sus conclusiones fiscales, comenzando diciendo que puede asegurarse que está en la conciencia de todos que la labor de las acusaciones en esta debate es sumamente fácil, porque lo mismo las diligencias sumariales que las manifestaciones de los procesados y la prueba traída hasta por las defensas, todo acusa.

Desde la primera sesión flota en esta sala un ambiente de acusación que ha de hacer nuestra labor sumamente fácil.

El ministerio fiscal no tiene tampoco necesidad de extenderse mucho en su informe, por ser en esta causa sólo la avanzada de un servicio de los que se generalizan hábil y diestro—como el letrado señor Agüero—que representa á la acusación particular.

Entra luego á exponer los hechos como se desprenden de la prueba practicada. Cuenta que en la misma casa del pueblo de Cruña habitaban Felipe Polanco y Ramón Sota, manteniendo íntima amistad.

Por una circunstancia que á las acusaciones no importa conocer, se rompieron esas buenas relaciones.

Esta enemistad fué agrandándose por supuestos actos agresivos de Sota á Polanco, y en tonos el acusado Felipe Polanco tanto á su servicio al otro procesado, Angel Medrano, que, estando al servicio de Sota, fué causa de una querrela de injurias por parte de Polanco contra Sota, porque éste había manifestado que el Medrano sostenía relaciones ilícitas con su hija, entrando en la casa por la ventana.

Con estos antecedentes, Polanco no tiene inconveniente en ir á buscar á Medrano y meterle en su casa.

Le basó para que le defendiera, y para esto le compró un revólver.

De aquí se desprende el concierto, la complicidad para atentar contra Sota; ellos eran dos, Sota estaba solo.

Polanco y Medrano se concertaron para que ellos hiciesen defensas, y que yo sostengo que era para el ataque.

Llegó el 9 de agosto del pasado año y al subir, por la noche, Ramón Sota con su mujer y la niña que tenían de criada, llevando todos objetos en las manos que les impedían todo movimiento, además de subir el Sota á una hija suya, pequeña, algo enferma; y cuando ya habían entrado en la habitación, cuando comenzaban á desmenuzarse para desahogar de las fatigas del día, cuando la joven iba dirigiendo á la escalera para dirigirse á su dormitorio y Sota se disponía á quitar la llave de la puerta para cerrar por dentro, se abrió la puerta de la morada de Felipe Polanco, sin que aquí se apercibiera, y al mismo tiempo que se oía á Angel Medrano decir: *Tútele, tútele*, se oyó un disparo y Sota, después de dar unos pasos vacilantes, cayó muerto en su misma habitación.

Estos son los hechos en que se fundan, ambas acusaciones.

Están probados por las manifestaciones de los procesados y de los testigos.

Logramos al momento culminante de los hechos.

Acera de la forma y manera en que fué causada la muerte de Sota, en el sumario había dos versiones. Hoy son tres: una la de la vida y su criada Amalia Real; otra la de los procesados y sirvientes; la otra la que han expuesto esos mismos procesados y sirvientes en este juicio oral.

La única verdadera, la que el ministerio fiscal acepta como cierta, es la de la vida de Sota, que confirma la inspección ocular hecha por el juez.

Las de los otros son contradictorias, son falsas.

Desde que conocimos el sumario, vimos el sacrificio de uno de los procesados, de Angel Medrano, confesándose autor del disparo. No había sido él; por eso en nuestras conclusiones provisionales no sosteníamos contra él más acusación que la que se desprende por su complicidad.

Medrano vino en el juicio oral á confirmar nuestra apreciación declarando, de una manera indirecta, que no fué él quien hizo el disparo.

Vuelve á referirse á la declaración prestada por la niña Amalia Real, y dice que han sido sus manifestaciones y las de la vida de Sota la única verdad que se ha dicho de cómo ocurrieron los sucesos.

En todos produjo verdadera impresión las declaraciones que hizo aquella criatura, contestando á las hábiles preguntas de los letrados. Ni una vez vaciló en sus contestaciones; decía la verdad.

La inspección ocular y la diligencia de reconocimiento de la puerta de la habitación del *Topo*, confirman mis manifestaciones.

Dijeron los procesados en sus primeras declaraciones que Sota golpeó la puerta y entró en la casa, agrediendo á Polanco.

Los peritos dijeron que la puerta no había sido forzada; la autopsia dijo que Sota no pudo recibir el disparo dentro de la casa de Polanco, porque la sangre que arrojó por la boca, al mismo tiempo de ser herido, tuvo que dejar huella de su paso de una habitación á otra.

Los peritos sólo encontraron roto el pestillo de la puerta de la casa de Polanco. ¿No pudo romperse luego para preparar la defensa?

Rebaza como falsas las declaraciones de algunos testigos, y respecto á las prestadas por las criadas del *Topo*, dice: «¿Qué valor puede darse á lo que digan esas dos mujeres, que vienen á decir aquí que mintieron en sus declaraciones ante el Juzgado, y al decirlo mientan también?»

Examina las declaraciones de otros testigos para demostrar la falsedad de que incurrieron.

Dice el *Topo* que él no salió del comedor, donde estaba haciendo solitarios, cuando ocurrieron los sucesos, y Angel Medrano afirma que salió, pero que no fué él quien mató á Sota.

¿Quién fué? Polanco compró el revólver á Medrano y lo enseñó al mismo; Polanco no se separaba del revólver; Polanco fué quien hizo el disparo; Polanco mató á Sota.

Califica el delito de asesinato cualificado por la alevosía, fundándose en como se desarrollaron los hechos, afirmando que de él es autor el procesado Felipe Polanco y cómplice Angel Medrano.

Añado que las acusaciones vislumbraron el delito podía tener mayor gravedad apreciando la premeditación, pero no encontraron pruebas para sostenerla.

También pudimos apreciar la cooperación de los dos procesados en el delito.

Se ocupa de la calificación de la defensa de Polanco y recalca la tenuencia de provocación y de arrebató y obcecación, extendiéndose en demostrar que en este caso no pueden ser apreciadas.

Y termina exaltando al Jurado á que dicte un veredicto de culpabilidad.

Acusación privada

No necesitaba explicarnos, señores jurados, nuestra intervención en este acto, comienza diciendo el señor Agüero.

Ejercemos un perfecto derecho que la ley concede á la parte ofendida.

No representamos odios ni deseos de venganza. En el corazón de mi cliente, la viuda del infortunado Sota, no cabe otro sentimiento que el del dolor, el dolor más profundo por la muerte de su marido.

Tampoco significa esta acusación desconfianza en el ministerio público, sea cualquiera la persona que los represente, y menos en este caso, en que está representado por persona tan ilustrada y de tanta elocuencia como el digno teniente fiscal.

Tampoco significa desconfianza en vosotros, señores jurados, y prueba de ello que esta acusación no ha recusado á ninguno de vosotros.

A esta acusación lo bastaba con doce hombres de buena voluntad.

Esta acusación viene aquí á defender la memoria de Ramón Sota, á quien se trataba de hacer pasar como un hombre sin conciencia, capaz de realizar cualquier acto injusto, inhumano; hombre de perversos sentimientos.

Su vida no podía permitir que se atentase á su honor y que se pretendiera colocar sobre su lápida el *crimen* de un «tú te lo mereciste; bien muerto estás».

El procesado podrá mentir; la viuda no. Su sentimiento no es de venganza; es de justicia, es de defensa de la memoria de su marido, como último tributo de cariño que rinde al que fué su compañero.

En este suceso ha habido algo que estremos. Sin embargo, las acusaciones no han querido extremar su calificación.

Tenemos el deber de acusar, pero lo hacemos brevemente.

No os recordaré los dolores de la vida y su desamparo y el de sus hijos; os hablaré sólo en nombre de la justicia.

Por eso os ruego también que no os dejéis convencer por las defensas si os hablan del infortunio de los procesados.

Defensas os hablarán con elocuencia, con esa elocuencia que es el mayor enemigo de la justicia.

Entra luego á analizar el carácter de los procesados.

Dice un Felipe Polanco que es un cuasi enamorado del revólver y para demostrarlo va recordando los tiempos en que fué teniente de voluntarios en Cuba y las muchas veces que, según la declaración de varios testigos y por cuestiones insignificantes, sacó el revólver, siendo ya vecino de Puerto Arce.

Recuerda que Polanco buscó á Medrano para que le defendiera.

Felipe Polanco tenía necesidad de un hombre á quien pudiera manejar, y quien mejor que Medrano, el novio de su hija, de quien se decía que entraba en su casa por la ventana, y que fué causa de una demanda de injurias para meterlo en su casa.

«¿Y el infeliz Angel Medrano? Es, á juicio de esta acusación, uno de tantos buenos muchachos que andan por ahí, hasta que no hacen una fechoría».

Por amor á la hija de Polanco entró á su servicio y se declaró luego autor de la muerte de Sota.

El mismo lo ha dicho en sus declaraciones: se sacrificó por la hija.

A esta parte del discurso llegaba á la una de la tarde, y el señor presidente suspende el acto hasta las cuatro.

Corda y de las cuatro y media se reanuda la sesión y continúa el señor Agüero su brillante informe.

Después de una brevísimas síntesis de lo dicho por la mañana, el señor Agüero entra á examinar á las dos criadas de Felipe Polanco, que éste tenía para utilizarlas en la forma que más le conviniere.

Marta Martínez es Isidora Polanco se confabularon con su amo y Medrano para hacer ver que la muerte de Sota sucedió en forma distinta de como había ocurrido.

En las dos mujeres se adivina un sentimiento de solidaridad con Polanco, y lo prueban sus manifestaciones en el lavadero cuando decían que con la muerte de Sota se quitaron un enemigo de encima.

Esta confabulación de las personas que en la casa de Felipe Polanco se encuentran al ocurrir el triste suceso que privó de la vida á Ramón Sota, no quiero suponer que fuera anterior al hecho, porque entonces habría más gente en el banquillo y el castigo sería mayor; fué después é inmediata á la muerte de Sota.

Habla luego de Ramón Sota y dice que no era un malón ni un perverso.

Reconoce que sus disgustos con Polanco pudieron provocar incidentes desagradables y recuerda la intervención de la guardia civil en los distintos hechos, no probados, en que intervino la benemérita.

Se refiere á la declaración del cabo de la guardia civil Enrique Curto, y dice que éste reconoció el revólver que usaba Polanco.

Esos guardas sabían que Polanco no tenía licencia de uso de armas y no le recogió el revólver.

«¿Qué me dice usted? ¿tal vez se hubiera evitado una desgracia!»

«¿Qué me dice usted? ¿tal vez se hubiera evitado una desgracia?»

«¿Qué me dice usted? ¿tal vez se hubiera evitado una desgracia?»

«¿Qué me dice usted? ¿tal vez se hubiera evitado una desgracia?»

«¿Qué me dice usted? ¿tal vez se hubiera evitado una desgracia?»

«¿Qué me dice usted? ¿tal vez se hubiera evitado una desgracia?»

«¿Qué me dice usted? ¿tal vez se hubiera ev

Esto sólo se le ha ocurrido a un letrado de americana, de esleña.

Cámara de Comercio

Ayer se recibió con retraso un telegrama puestro por el señor Fernández Baladrón a la Cámara de Comercio dándole cuenta de las gestiones realizadas en Madrid el día 28.



Vicente Aguinaco Oculista

CONSULTA DE 10 A 1.—BLANCA, 40

Gran Hotel Labadie RESTAURANT ECONOMICO

Abonos a los meses, 80 pesetas, dos comidas. Carnets para 30 cubiertos por 50 pesetas.

El VINO ONA cura la inapetencia y la atonía gástrica.

Cambio de oro y moneda extranjera

Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 18 quilates, a 35; relojes de bolsillo, desde 6 pesetas, con ocho días de marcha, 25 pesetas; con oro de ley, 15 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y estuches, capaces para dibujar, barómetros, lentes y gafas, todo a precios reducidos.

DE ANGEL SUERO MUELLE, N.º 1

Luis Rios Rocañi Procurador de los Tribunales, civil y eclesiástico

R. Presmanes, dentista Puente, 1, duplicado, principal

Leopoldo Rodriguez F. Sierra Especialista en enfermedades de la piel y secretas.

Gran almacén de guarnicionería EFECTOS DE VIAJE Y DEMÁS ARTICULOS DE PIEL

Para recuperar las fuerzas perdidas se deberá tomar el VINO ONA.

Baño y aguas de Solares

Los dolores de cabeza y la atonía nerviosa se curan con el VINO ONA.

Gran almacén de guarnicionería

Para recuperar las fuerzas perdidas se deberá tomar el VINO ONA.

Los dolores de cabeza y la atonía nerviosa se curan con el VINO ONA.

Baño y aguas de Solares

Los dolores de cabeza y la atonía nerviosa se curan con el VINO ONA.

Gran almacén de guarnicionería

Los dolores de cabeza y la atonía nerviosa se curan con el VINO ONA.

Baño y aguas de Solares

Los dolores de cabeza y la atonía nerviosa se curan con el VINO ONA.

Gran almacén de guarnicionería

Los dolores de cabeza y la atonía nerviosa se curan con el VINO ONA.

Baño y aguas de Solares

Los dolores de cabeza y la atonía nerviosa se curan con el VINO ONA.

Gran almacén de guarnicionería

Los dolores de cabeza y la atonía nerviosa se curan con el VINO ONA.

Baño y aguas de Solares

livos nombramientos, de los capitanes y pilotos de la Marina mercante siguientes: Capitanes.—Don Pedro Caballero y Comasola, don Pedro Don y Cantolla y don Luis Fernández y Fernández.

Asociación del Magisterio

Se convoca para el día 2 del próximo abril, a las diez de la mañana, en el sitio de costumbre, en el edificio de la asistencia por tomar que tratarse asuntos de interés; debiendo recordar los artículos 8.º y 9.º de nuestro Reglamento.—El presidente Villapresente, 29 de marzo de 1911.

Tranvías eléctricos de Nueva Montaña

Desde 1.º de abril se pondrán a la venta, además de los carnets de viajes por abonos existentes, unos nuevos de diez viajes entre Molinedo, Maliano y Astillero, y viceversa, al precio de 2'45 y 3'05 pesetas, respectivamente.

Para utilizar estos abonos se precisa la presentación del carnet, siendo las hojas sueltas sin ningún valor.

Los carnets serán expandidos por los mismos obradores de los tranvías y en la expendeduría central, Muelle, 9, bajo, tienda de doña Ana Moreno.

Santander, 29 de marzo de 1911.—Por el director, Jesús Ruiz Ruiz.

Tenemos el gusto de participar a nuestros lectores que la reputada casa VIDAL HERMANOS, de Barcelona, ortopédicos especialistas para la curación de las hernias (quebraduras), a cuya especialidad hace 26 años que se dedica, ha merecido que la clase médica y eminencias médicas la distinguieran y tributarán grandes elogios a sus aparatos especiales por sus excelentes cualidades terapéuticas, recomendándonos eficazmente a sus clientes como los mejores para la contención y curación radical de las hernias.

Nos manifiesta el señor VIDAL que durante el próximo pasado año ha obtenido en su casa la curación de 698 hernias, algunas de ellas voluminosas, habiendo correspondido a esta capital de Santander un buen número de dichas curaciones, entre ellas: señoras y niños, dando por este motivo la curación a tan notables especialistas por sus triunfos profesionales, no dudando con ello en recomendar eficazmente a dicho señor VIDAL a cuantos quebrados deseen curarse de sus hernias.

Dicho señor VIDAL se hospedará en el hotel Europa y recibirá los días 5 y 6 de abril.

Desde la más tierna infancia puede darse a los niños la «Carne Líquida», del doctor Valdés García, de Montevideo, tónico admirable que siempre les sienta bien y les asegura un desarrollo equilibrado y perfecto.

Un pasadoble

El músico de primera, director interino de la banda del regimiento de Valencia, don Adrián Santos, ha compuesto un precioso pasadoble titulado «Los sargentos de Valencia», dedicado a los sargentos de dicho regimiento.

Felicitemos al señor Santos por esa nueva y bonita composición.

REUNIONES

Comisión mixta de Juventudes La Comisión mixta de Juventudes republicanas y socialista convoca a los afiliados que la integran a asamblea extraordinaria, que se celebrará hoy, a las ocho y media de la noche, en el Centro Obrero.

Nombramiento

Nuestro querido amigo, el joven licenciado en Ciencias don Adolfo Melón y Ruiz de Gortezuela, ha sido nombrado auxiliar de la cátedra de Química de la Universidad de Valladolid.

Sabe el amigo Melón con cuánta cordialidad le damos la enhorabuena por este nombramiento, primer escalón de los brillantes puestos que su clara inteligencia y relevantes dotes han de hacerle ocupar.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL ÓRBITA DE SAN PEDRO, BLANCA, 10

Altura barométrica A las ocho de la mañana, 759'5; a las doce, 759'8; a las cuatro de la tarde, 760'3.

Termómetro A las ocho de la mañana, 79; a las doce, 13; a las cuatro de la tarde, 11'6.

Minima, 12'5. Maxima, 87'7. Tendencia del barómetro, subir.

Matajedo ROMANO DE AYER

Roses mayores, 15; menores, 11; kilos, 3'251. Cardos, 5; kilos, 421. Corderos, 95.

PIANO

Se vende uno vertical, casi nuevo, marca Charrier, en muy buenas condiciones. Informar en esta Administración.

Publicaciones

«Sol y Sombra» En su número 783, correspondiente al 30 de marzo, publica informaciones gráficas, superiores a todo concepto, de las corrientes celebradas últimamente en Castellón, Madrid, Valencia, Bilbao, México, etc., etc., además de las secciones fijas de costumbre.

Este acreditado semanario, que desde su fundación se colocó a la cabeza de los de su clase, continúa siendo el preferido de los aficionados, por la cantidad y calidad de las informaciones y por sus juicios, siempre acertados, serios e imparciales.

BERNARDO VELARDE TORRELAVERGA

INYECCIONES DEL «606» Consulta de 11 a 1

Restaurant EL CANTABRICO

Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Hornán Cortés 9 SANTANDER

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y luncheos. Precios moderados. Habitaciones.

Plato del día: Filetes mignon al Cantabrico

Hotel restaurant EL CUARTILLERO

DE GONZALO ELIZALDE

Puente, 20 y Ramonero, 2 y 4

Cocina francesa y española. Servicio a la carta. Hospedaje completo, desde 4 a 6 pesetas. Plato del día: Ragu de ternera.

Bolsas MADRID

Table with 3 columns: Interior, Exterior, and various financial instruments like Cédulas Banco Hipotecario, etc.

BARCELONA

Table with 3 columns: Interior, Exterior, and various financial instruments like Cédulas Banco Hipotecario, etc.

PARIS

Table with 3 columns: Exterior español, Acelones Norte, Alcantara, etc.

BILBAO

Table with 3 columns: Renta francesa, Thompson, Mozambique, Cape Copper, etc.

FONDOS PÚBLICOS

Amortizable, 5 por 100: operaciones a 101'90 series A y C. Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao: operación a 94.

NAVIGACIÓN

Martina Unión: operación a 15. Minas de Cala: operación a 106'50.

Unión Eléctrica Vizcaína: operación a 139. Hierros y aceros Altos Hornos de Vizcaya: operación a 292.

Diversos Papelera Española: operación a 64. Unión Iberoamericana Española: operación a 105. Sociedad general de Industria y Comercio: operaciones a 246 series A y B.

De tracción Norte, emisión 19'55: operación precedente en obligaciones a 95'35. Durango a Zamarraga: operación en obligaciones 1.ª a 94'75. Vasco-Asturiano: operación precedente en obligaciones 2.ª a 105'50.

COTIZACIÓN

Cambios corrientes (datos por los corredores de comercio) esta plaza.

ACCIONES Banco de España, 450 papel. Banco de Santander, librerías, 270 dinero sin papel. Banco Mercantil, sin librería, 134'50 papel. Ferrocarril Cantabrico, ordinarias, 90'75 papel.

OBLIGACIONES Ferrocarril de Alar a Santander, 111 papel. Junta de Obras del puerto de Santander, dinero sin papel. Ferrocarril Vasco Asturiano, de 6 por 100, 106'25 operación; pesetas 15'000. Santander, 29 de marzo de 1911.—El adjunto de turno, Feliciano González.

Entallador

de metales en plancha, y hojalateros prácticos en trabajos de banco, se desean operarios Escribir: Luis Casajus, Bilbao.

Banco de Santander FUNDADO EN 1857

Desde primero de abril próximo, y a petición de muchos de nuestros clientes, se abrirán cuentas corrientes a la vista, con interés de 1 1/2 por 100 anual, a todos aquellos que lo soliciten mediante modelo impreso que se facilitará en las oficinas de este Establecimiento.

Asimismo se admitirán depósitos en efectivo a seis meses, con interés de 2 1/2 por 100 anual, y a doce meses a 3 por 100.

Santander, 16 de marzo de 1911.—El presidente de turno de la Junta de gobierno, Ramón Riva Herrán.

Banco Mercantil

Por acuerdo del Consejo de Administración, a partir del 1.º de abril próximo y sin más aviso, todas las cuentas corrientes a la vista abiertas a que se abran en el Banco en esta plaza devengarán el interés de 1 y 1/2 por 100 anual.

Las cuentas corrientes de depósito a 3 meses... 2 por 100 anual. 6 meses... 2 y 1/2 por 100 anual. un año... 3 por 100 anual.

Santander, 24 de marzo de 1911.—El secretario del Consejo de Administración, Alfredo Trucha.

EL CANTABRICO EN BARCELONA

Se vende en el kiosco del «Heraldo», Rambla del Centro.

ESPECTÁCULOS

SALÓN PRADERA.—Compañía cómica-dramática, dirigida por Vicente Casilla. A las seis y media, triple.—El gran teatro.

A las diez, triple.—Basta de suegros.—Matrimonio civil.

METROPOLITAN CINEMATOUR.—Ilusión perfecta. Sensación verdadera. Viajes por todo el mundo. Espectáculo único, científico, moral y recreativo.

Cada día es mayor el éxito que obtiene tanto en el día como en la noche.

Días festivos, viajes cada 30 minutos. 1.º Magnífico paseo en tranvía eléctrico por Tánez, visitando los usos y costumbres arábigas.

2.º Viaje en ferrocarril hacia Sumatra, para asistir a la bonita caza de perros volantes.

3.º Viaje por el Japón, viendo las fiestas del Centenario de Yokohama.

Billete de 1.ª clase... 0'50. Billete de 2.ª clase... 0'25.

Todos los días laborables, desde las cuatro de la tarde, grandes vistas, expandidos desde las once de la mañana.

Domingos y días festivos, viajes desde las once a la una de la mañana, y de las tres de la tarde a las doce de la noche. Los billetes en estos días se expedirán momentos antes de la salida del tren.

Proximamente, excursión a Montserrat, visitando el santuario de la Virgen y diversos piosos célebres.

CONFERENCIAS DE LA NOCHE

EL PROCESO FERRER

A las cuatro y diez minutos de la tarde se abre la sesión, con la misma gran concurrencia de días anteriores.

Jura el cargo un señor diputado. El conde de Romanones concede la palabra al señor Soriano para que termine su discurso.

El señor Soriano sigue recordando la carta del secretario del Ayuntamiento de Premiá arrepintiéndose de la declaración que hizo contra Ferrer.

Como se ha dudado de mis palabras —dice— desearía que se concediera la palabra por un minuto al señor Noutgés para leer la carta.

El conde de Romanones se niega. El señor Soriano: Mis palabras eran exactas. Ese secretario dijo que desde que fusilaron a Ferrer su sombra le atormentaba la conciencia, pues debió declarar que sus manifestaciones contra Ferrer fueron obligadas.

Ruego al ministro de Estado que se informe acerca de la declaración publicada por La Vanguardia, de Buenos Aires, hecha por el agente Cruz Navarro, quien dice que, con motivo de las bombas de la calle de Fernando, registró la casa de Ferrer, donde no encontró más que libros, pero que Treballs le ofreció un rollo de papeles, diciéndole: ¿Quiere usted hacer su suar? Pues diga que estos papeles se encontraron en el domicilio de Ferrer; y al ver que el agente le preguntaba qué contenía el paquete, le contestó: Papeles y unas cartas en que está muy apreciada la letra de Ferrer.

Conviene aclarar esto, como conviene aclarar lo de los ofrecimientos de dinero hechos por inspectores de policía de Barcelona a determinadas personas para declarar en contra de Ferrer, y cita a varios, entre ellos el señor Carbonell.

Quedamos ayer en que, por desear del señor Maura, se desglosó el proceso Ferrer, cortando con el cuchillo de la Justicia en dos partes el proceso: una, el proceso Ferrer, y otra los restantes procesos.

Demostre los propósitos del Gobierno de que la figura de Ferrer quedase destacada en el proceso: se quería vengar en Ferrer la bomba de Moral.

Recuerda que el señor Salillas dijo al Gobierno que en el proceso Ferrer-Moral era un cobarde al no proceder contra Ferrer, y que el Gobierno asintió y vino a declarar que fué absuelto injustamente, y si el Gobierno reconoce que fué injusta la sentencia, aparece que reconoció que los Tribunales no procedieron imparcialmente y que tienen más o menos relación con los deseos del Gobierno.

El conde de Romanones: Guarde su señoría respeto a los Tribunales. El señor Soriano: Pero recuerde el conde de Romanones que el señor Maura dijo que en España las cosas estaban tan corrompidas, que la España de la Justicia se convertía en ganza.

Una voz, en la tribuna de la Presidencia, grita: ¡Pero no la justicia militar!

(Promuévase un escándalo. Los republicanos que ocupan los escaños situados debajo de la tribuna de la Presidencia, se vuelvan airados.)

El conde de Romanones, grita: ¡Orden! ¡Que lo detengan!

(Los ujieres y la pareja de servicio en la tribuna cumplan la orden, se calma el revuelo y el señor Soriano continúa hablando.)

Repite el señor Soriano las palabras del señor Maura contra la Justicia, y dice que a Ferrer se le fusiló en Barcelona porque no se le pudo fusilar en Madrid.

PIDASE EN TODAS PARTES

ANIS UDALLA

El más rico e higiénico de los conocidos

Baldomero Landa—Udalla—(Santander)

Para detalles; Julio Pascual, Aranzas, 1

El Telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Se transformaron los tiempos del señor Maura en los tiempos a que ahora asisten, porque el sistema de Gobierno de entonces era el de la majesta de liarse la manta a la cabeza.

El conde de Romanones dice que esas palabras no pueden pronunciarse. El señor Soriano: Pues las dijo un ministro de la Gobernación.

Lee una carta de González Brabo dirigida a la Reina Isabel II, hablando de los sucesos de San Daniel, en la que preguntaba, aludiendo a los revollosos: ¿Quiéren sangre? Pues la tendrán. Aguardo sus órdenes en el Ministerio.

Señor Lacierva; esta carta es todo un poema. Efectivamente; se quería sangre; se quería el fusilamiento, y por eso la sedición se convirtió en rebelión militar, haciendo registros en la casa de Ferrer, ordenando que se rasparan las paredes, porque el señor Lacierva ordena que a toda costa se encontraran pruebas de culpabilidad, pues había que fusilarlo.

Y luego todos los complicados son puestos en libertad, con elogios. Claro que hubiera sido una injusticia envolver a los ferrocarrilistas en el proceso; pero tuvieron la habilidad de retrasarlo hasta marzo para ser absueltos.

En el proceso, claro es que aparece nula la responsabilidad de los directores del partido radical. Claro es que se les oyó hablar contra la guerra y contra las monjas; pero al caso es que, apenas surge el proceso, el señor Iglesias, a quien debían fusilar por este sistema, declaró que no habló en favor de la revolución ni tomó parte en los sucesos, porque estaba reunido en el Ayuntamiento, y declaraba que la guerra de Marruecos era justa y patriótica.

Por eso tengo el derecho, desde ahora, de decir que los elementos radicales, que el partido radical no es revolucionario, ni incendiario, ni nada. (Sensación.)

Habla de otras manifestaciones que acusan a diversos elementos de inductores de la revolución.

Habla de las declaraciones hechas por una persona, hablando de los antecedentes del fiscal que condenó a Ferrer, según las cuales éste delató a sus compañeros de guarnición cuando éstos le consultaron una petición de sueldo que iban a hacer a la superioridad, y al que se le formó Tribunal de honor, que le absolvió por un voto de mayoría.

El mismo auditor señor Pastor declara en 4 de septiembre que no había ningún autor de la revolución.

Yo, como símbolo de este proceso, sin perjuicio de presentar la oportuna proposición, pido la revisión del proceso Ferrer y una información sobre la conducta de aquel ministro de la Gobernación y del Presidente del Consejo.

Sobre todo está esta pregunta: Desde que subieron al Poder los liberales no se hizo un fusilamiento. Antes eran continuas las persecuciones; con los liberales cesaron las muertes, a pesar de que los Tribunales juzgaron a individuos que habían cometido más delito que Ferrer, que eran más culpables que aquél. ¿A qué obedeció este cambio? Pues a que por encima de la justicia militar estaba el criterio de cada Gobierno; y termino: un Gobierno u otro faltó a su deber, y tener por seguro que no fué el liberal.

Le contesta el señor Ruiz Valarino, quien defiende la imparcialidad de la Justicia, que sabe a qué atenerse, aparte de los debates parlamentarios.

Trataré la cuestión —dice— sólo desde su aspecto legal.

Declara que fueron legales los procedimientos empleados en la causa contra Ferrer y que entendió en la causa el Tribunal competente.

Encarece las necesidades de los Tribunales militares por la transcendencia de los asuntos que trata.

Analiza las causas necesarias para que se considere el delito como de re-

belión militar. Caracteriza este delito, entre otras cosas, la organización de partidas o grupos dentro del mismo territorio, si se hostiliza a las fuerzas del Ejército antes o después de declararse el estado de guerra.

Sería un error —dice— entregar al Jurado una causa de rebelión militar que se hace al Ejército, que es germen de disciplina.

Podrá discutirse que el Código militar es bueno o malo, pero no que los sucesos de Barcelona no debían juzgarse por ese Código. Resulta evidente que en Barcelona se hostilizó a las fuerzas del Ejército; luego la rebelión fué militar.

Ha hecho el señor Soriano una acusación gravísima, y voy a ella, a lo que el señor Soriano llamaba desglose. El señor Soriano dijo que el desglose obedeció al propósito decidido y resultado de matar a Ferrer. El desglose estaba en las atribuciones del capitán general de Barcelona.

El señor Albornoz: Es una infracción de la ley.

El señor Ruiz Valarino: Era una medida ordenada por la ley en estos casos.

Lee el artículo del Código que dice que se desglosará una causa cuando los cargos no sean iguales, y argumenta para demostrarlo.

Además —dice— siendo pieza separada daba mayores garantías para el público. La Justicia no puede tener instintos sanguinarios, pues el juicio particular de un funcionario desaparece entre el engranaje de la ley.

Se acusa a los Tribunales militares de no haber estado dispuestos a oír a cuantas personas quisieron declarar. Pasaron 28 días sin que nadie se presentara, y cuando algunos quisieron declarar, ya estaba terminada la prueba. Además, ¿qué iba a decir Soledad Villafranca de su compañero? ¿O para qué iba el juez a tomar declaración a quien la había dado antes? Lo que quiere el señor Soriano es extraviar la opinión, convirtiendo en un proceso de ideas, un proceso de ley.

Insistese en que se negaron pruebas. ¿Pero qué iban a declarar personas que residían en Italia y Francia, que no han estado en España, que no presenciaron los sucesos? Las acusaciones sobre prevaricación de los Tribunales, por el tiempo ó por otra causa, debían lanzarse sólo con la responsabilidad aneja, a toda acusación falsa. (Muy bien.)

Acusar a los Tribunales militares de no cumplir la ley, no es temerario, es demoleador. Precisa que se guarde a la Justicia el culto debido. Puede decirse que se ha equivocado, pero habiendo prueba. No habiendo ninguna que contradiga las anteriores, yo creo que en los Tribunales españoles no hay nadie que se atreva a cometer una injusticia.

Hablaba el señor Soriano de que se presentará una proposición para pedir la revisión del proceso. Eso lo contestará el señor Canalejas.

Termina diciendo que se puede reformar la ley, pero que aquí sólo hay que cumplir la ley.

Habla don Melquiades Álvarez, en medio de la expectación general de la Cámara.

Después de dar explicaciones sobre su intervención en el debate, habla del proceso.

El proceso Ferrer —dice— constituye el tema de la actualidad política española.

A mí, como a vosotros, la protesta de Europa me causó mucho daño. Me preocupó por lo que significaba realmente, no por lo que constituyese, como algunos creían, un agravio para la nacionalidad.

No he visto ni ofensa para el Ejército ni para el decoro de la patria. Otros lo han visto, ó por exceso de suspicacia ó por exaltación de su tranquilidad. Otros no, otros han suscitado esta vieja cantilena para amparar bajo el manto del patriotismo la responsabilidad de una política.

Llegó la hora de ser sincero, y voy a serlo. Aquella protesta formidable de Europa, en la que algunos han visto montones de cieno lanzados sobre la honra de España, dejó a salvo siempre la dignidad de España. De no ser así, hubiéramos pecado todos los liberales y republicanos de crimen de lesa patria, al no incorporarnos momentáneamente al partido conservador, y al no defender lo que tenemos obligación de defender: la patria.

Y no hicimos nada de eso vosotros ni nosotros, liberales y republicanos, acudidos entonces por varias personas, entre ellas el actual Presidente del Consejo, pedimos a gritos herido la caída del señor Maura, y lo pedimos porque lo considerábamos necesario para la tranquilidad del país; porque lo considerábamos indispensable para mantener el respeto de nuestro honor.

¿Quién lo duda, señores diputados? ¿Quién lo duda? Nosotros no creíamos nunca que aquella protesta de Europa era una algarada formada por los intelectuales. Creímos que aquella protesta era algo más noble, que respondía a un sentimiento común de solidaridad humana, que cada vez se va arraigando más en la conciencia universal. ¿Quién puede dudarlo? ¿Quién puede dudarlo, señor Canalejas?

Hay en la vida moderna un género especial de intervención contra el cual no cabe rebelarse, porque lo ampara la autoridad indiscutible de la Ciencia, y sobre todo el criterio de los pueblos cultos. No es la intervención material de la fuerza, que siempre es el manto de la codicia injusta. En esta intervención encuentran freno todas las tiranías que flotan en los pueblos débiles. En esa intervención se basan las leyes que responden al interés de partido, incompatibles con la solidaridad humana.

Y eso fué el carácter de la protesta, un movimiento engrandado por el in-

MÁQUINAS PARA COSER Y BORDAR VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

GRITZNER

*** LAS MÁS PERFECCIONADAS *** DESDE 2'50 PESETAS SEMANALES

SE NECESITAN REPRESENTANTES PARA LA PROVINCIA

LADISLAO DEL BARRIO

Cementos, Cal hidraulica y articulos sanitarios

MÉNDEZ NÚÑEZ, 20

brés de la Justicia. Una intervención en esta pobre España, que dió pábulo, por culpa de su Gobierno, á leyendas inquisitoriales.

Y voy á demostrar las culpas de la ley, de la autoridad militar y la impudable al partido conservador, que dió lugar, unas veces con su intervención y otras con su pasividad, á que la Justicia resultase escarnecida.

litar, pues antes que Ferrer, Iglesias y Olivares estaban procesados por más que Ferrer, por ser ejecutores materiales.

Añadió que ya el Rey le había hablado interesándose por el asunto, y él lo haría así, no sólo por el respetable de los intereses, sino por ser de utilidad pública.

monederos falsos En Barcelona han sido detenidos más monederos falsos.

PRESERVATIVA INFALIBLE CURACIÓN rápida, cierta y sin peligro de los Flujo antiguo ó reciente.

Toda protesta tiene un nombre y una razón. El nombre de ésta era Ferrer; era Ferrer, transformado, por desgracia nuestra, en representante de la intelectualidad, pero con eficacia bastante para conmovir el alma y el sentimiento de las apasionadas muchedumbres.

Por eso yo he dicho que las sentencias dictadas por el Tribunal militar, y lo repito ahora, son muchas veces... (El conde de Romanones coge la campana, y el señor Alvarez continúa)

Se copiaron libros suyos, en los que hablaba contra el Ejército y la patria; que publicó hojas clandestinas contra la burguesía y el clero, y hasta se publicaron fórmulas para fabricar explosivos.

El señor Gasset contestó que aceptaba gustoso la invitación y prometió hacer la visita en cuanto se lo consientan sus ocupaciones.

Los Reyes han inscripto á sus hijos en la Sociedad «Previsores del Porvenir».

Estaba criando á un niño, hallándome muy delicada, en extremo anémica.

Yo, español, sentía la necesidad de esclarecer los hechos, por deber patriótico, porque á la patria se la sirve juzgándose la vida, pero se la sirve también aclarando la Justicia.

En todas las naciones se han reglamentado los Códigos. Sólo España, señor Canalejas, es una excepción, manteniendo ese Código de justicia militar y la ley de Jurisdicciones, que son un oprobio.

Quería ser odiosa la figura de Ferrer. Todos tenemos un corazón, todos llevamos en el alma un sentimiento de barbarie que despierta un impulso alvídico de la sangre, y la sugestión llegó hasta á los Tribunales militares, aunque en los propósitos de los oficiales del Consejo de guerra no pudiese desarrollarse como querían.

Los europeos se han refugiado en sus Consulados respectivos. La Administración de Correos ha cerrado sus oficinas.

La familia real en Sevilla Comunican de Sevilla que antes de marchar á Madrid, durante el torneo de polo, resbaló el caballo que montaba don Alfonso, cayendo éste y resultando ileso.

Quien adopte los mismos medios, tendrá un éxito semejante. La Emulsión Scott, no puede menos que curar, dada la energía de sus ingredientes, lo agradable de tomar y lo fácil de digerir y se asombrará del desarrollo que adquirirá su hijo.

Me rebelé contra tal supuesto; creía que no se había cometido error ni injusticia; para mí lo único que había era un error tremendo, imperdonable, cometido por el señor Maura, que habiendo recibido confidencias de los embajadores, no vaciló en desafiar el turbión con que amenazaba Europa, comprometiendo los sagrados intereses que le estaban encomendados.

Decidme, para vergüenza nuestra: ¿habéis visto en el mundo un Código más bárbaro, más inquisitorial, más injusto que el militar? (Voces: No.)

Como está cansado, ruega al Presidente que le reserve la palabra para mañana.

El discurso de don Melquiades Alvarez ha sido elogiadísimo por lo valiente.

Según noticias recibidas de Tánger, la situación de Foz es muy precaria. Cunde la alarma, y los benmisir rodean la ciudad y amenazan con nuevos atentados.

Emulsión Scott Es una obligación moral recordar que este resultado no se obtiene con otras emulsiones falsas de cuerria, en muchos casos repugnantes y algunas veces hasta perjudiciales á madre é hijo.

Se me habló de la inocencia de Ferrer, pero me impresionó la actitud gallarda y la resignación de Ferrer; me impresionó su carta postrera, interrumpida para en el foso de Montjuich ser fusilado, en que protestaba de su inocencia. ¿Será verdad su inocencia? ¿Será acaso cierta? Y consideré necesario estudiar el proceso; y leí el proceso, y hojeé el proceso.

Decidme, para vergüenza nuestra: ¿habéis visto en el mundo un Código más bárbaro, más inquisitorial, más injusto que el militar? (Voces: No.)

El señor Moret, muy afectuoso, contestó á los comisionados que nada podía hacer dada la situación en que se hallaba en la política, pues es un soldado de fila del partido liberal que acabará cuanto mando su jefe.

Después de largas conferencias, marcharon de Vigo á Inglaterra los personajes monárquicos que se hallaban en la citada ciudad española.

En Coriñeira (Ferrol) naufragó un barco pesquero, ahogándose cuatro tripulantes, de los que tres eran hermanos.

UN COMBATE ESPANTOSO En los hospitales, á la cabecera de los cama, olangues y raquíticos, nuestros médicos, verdaderos sacerdotes del sufrimiento humano, combaten la debilidad, la cloro-anemia, la defecoración de la raza con ayuda del Hierro Brava.

Señores diputados (con voz enérgica); señores diputados: yo me he equivocado muchas veces en mi vida profesional; yo puedo equivocarme ahora ¡ojalá me equivocara ahora!; pero yo sería un ser despreciable si ocultara mi pensamiento, y debo decirlo á vosotros, representantes de mi país, que después de estudiar el proceso se adquiere la convicción de que Ferrer es inocente; de que esa sentencia dictada por el Tribunal militar es injusta.

Como está cansado, ruega al Presidente que le reserve la palabra para mañana.

El discurso de don Melquiades Alvarez ha sido elogiadísimo por lo valiente.

Después de largas conferencias, marcharon de Vigo á Inglaterra los personajes monárquicos que se hallaban en la citada ciudad española.

En Coriñeira (Ferrol) naufragó un barco pesquero, ahogándose cuatro tripulantes, de los que tres eran hermanos.

Emulsión Scott Es una obligación moral recordar que este resultado no se obtiene con otras emulsiones falsas de cuerria, en muchos casos repugnantes y algunas veces hasta perjudiciales á madre é hijo.

El conde de Romanones: ¡Esas palabras no son convenientes! ¡No se pueden pronunciar!

Decidme, para vergüenza nuestra: ¿habéis visto en el mundo un Código más bárbaro, más inquisitorial, más injusto que el militar? (Voces: No.)

El señor Moret, muy afectuoso, contestó á los comisionados que nada podía hacer dada la situación en que se hallaba en la política, pues es un soldado de fila del partido liberal que acabará cuanto mando su jefe.

Después de largas conferencias, marcharon de Vigo á Inglaterra los personajes monárquicos que se hallaban en la citada ciudad española.

En Coriñeira (Ferrol) naufragó un barco pesquero, ahogándose cuatro tripulantes, de los que tres eran hermanos.

Emulsión Scott Es una obligación moral recordar que este resultado no se obtiene con otras emulsiones falsas de cuerria, en muchos casos repugnantes y algunas veces hasta perjudiciales á madre é hijo.

El conde de Romanones y el general Aznar le interrumpen. La mayoría, para evitar el escándalo, golpea los pupitres cada vez que se levanta á hablar el general Aznar.

Decidme, para vergüenza nuestra: ¿habéis visto en el mundo un Código más bárbaro, más inquisitorial, más injusto que el militar? (Voces: No.)

El señor Moret, muy afectuoso, contestó á los comisionados que nada podía hacer dada la situación en que se hallaba en la política, pues es un soldado de fila del partido liberal que acabará cuanto mando su jefe.

Después de largas conferencias, marcharon de Vigo á Inglaterra los personajes monárquicos que se hallaban en la citada ciudad española.

En Coriñeira (Ferrol) naufragó un barco pesquero, ahogándose cuatro tripulantes, de los que tres eran hermanos.

Emulsión Scott Es una obligación moral recordar que este resultado no se obtiene con otras emulsiones falsas de cuerria, en muchos casos repugnantes y algunas veces hasta perjudiciales á madre é hijo.

Y sería imperdonable que dejéis indefenso al Rey cuando se le combate, y, en cambio, sin ofender al Ejército, le defendáis.

Decidme, para vergüenza nuestra: ¿habéis visto en el mundo un Código más bárbaro, más inquisitorial, más injusto que el militar? (Voces: No.)

El señor Moret, muy afectuoso, contestó á los comisionados que nada podía hacer dada la situación en que se hallaba en la política, pues es un soldado de fila del partido liberal que acabará cuanto mando su jefe.

Después de largas conferencias, marcharon de Vigo á Inglaterra los personajes monárquicos que se hallaban en la citada ciudad española.

En Coriñeira (Ferrol) naufragó un barco pesquero, ahogándose cuatro tripulantes, de los que tres eran hermanos.

Emulsión Scott Es una obligación moral recordar que este resultado no se obtiene con otras emulsiones falsas de cuerria, en muchos casos repugnantes y algunas veces hasta perjudiciales á madre é hijo.

Y en la sentencia intervienen varios factores, uno de los cuales es la ley; ésta es anárquica y mala; por tanto, la ley engendra la injusticia; otra culpa es de la autoridad militar que ha empujado la ley.

Decidme, para vergüenza nuestra: ¿habéis visto en el mundo un Código más bárbaro, más inquisitorial, más injusto que el militar? (Voces: No.)

El señor Moret, muy afectuoso, contestó á los comisionados que nada podía hacer dada la situación en que se hallaba en la política, pues es un soldado de fila del partido liberal que acabará cuanto mando su jefe.

Después de largas conferencias, marcharon de Vigo á Inglaterra los personajes monárquicos que se hallaban en la citada ciudad española.

En Coriñeira (Ferrol) naufragó un barco pesquero, ahogándose cuatro tripulantes, de los que tres eran hermanos.

Emulsión Scott Es una obligación moral recordar que este resultado no se obtiene con otras emulsiones falsas de cuerria, en muchos casos repugnantes y algunas veces hasta perjudiciales á madre é hijo.

Y en la sentencia intervienen varios factores, uno de los cuales es la ley; ésta es anárquica y mala; por tanto, la ley engendra la injusticia; otra culpa es de la autoridad militar que ha empujado la ley.

Decidme, para vergüenza nuestra: ¿habéis visto en el mundo un Código más bárbaro, más inquisitorial, más injusto que el militar? (Voces: No.)

El señor Moret, muy afectuoso, contestó á los comisionados que nada podía hacer dada la situación en que se hallaba en la política, pues es un soldado de fila del partido liberal que acabará cuanto mando su jefe.

Después de largas conferencias, marcharon de Vigo á Inglaterra los personajes monárquicos que se hallaban en la citada ciudad española.

En Coriñeira (Ferrol) naufragó un barco pesquero, ahogándose cuatro tripulantes, de los que tres eran hermanos.

Emulsión Scott Es una obligación moral recordar que este resultado no se obtiene con otras emulsiones falsas de cuerria, en muchos casos repugnantes y algunas veces hasta perjudiciales á madre é hijo.

Y en la sentencia intervienen varios factores, uno de los cuales es la ley; ésta es anárquica y mala; por tanto, la ley engendra la injusticia; otra culpa es de la autoridad militar que ha empujado la ley.

Decidme, para vergüenza nuestra: ¿habéis visto en el mundo un Código más bárbaro, más inquisitorial, más injusto que el militar? (Voces: No.)

El señor Moret, muy afectuoso, contestó á los comisionados que nada podía hacer dada la situación en que se hallaba en la política, pues es un soldado de fila del partido liberal que acabará cuanto mando su jefe.

Después de largas conferencias, marcharon de Vigo á Inglaterra los personajes monárquicos que se hallaban en la citada ciudad española.

En Coriñeira (Ferrol) naufragó un barco pesquero, ahogándose cuatro tripulantes, de los que tres eran hermanos.

Emulsión Scott Es una obligación moral recordar que este resultado no se obtiene con otras emulsiones falsas de cuerria, en muchos casos repugnantes y algunas veces hasta perjudiciales á madre é hijo.

ÚLTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

Los comisionados de Santander

Senado

Gasset y el Rey

Banquete á Aznar

Pedir en los Cafés

BYRRH

Gran Vno Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso



VIOLET FRES á THUIR (France)

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid, Santander-Oviedo, Santander-Llanes, Santander-Cabezón de la Sal, Santander-Torrelavega, Ferrocarril de Ontaneda

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO; CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A 0'60 PESETAS cajita

Advertisement for Sr. León Boureau's Pastillas Valda, featuring a portrait of the doctor and text describing the medicine's benefits for coughs and respiratory issues.

CLINICA DE ESPECIALIDADES Doctor MATEOS

La CLINICA MATEOS es la que satisface mayor contribución por el ejercicio de la medicina en España...

Advertisement for Mal de Orina (Urinary Issues) and Sifilis (Syphilis) treatments, including 'Cura sin operar' and 'Cura intensiva rápida'.

Advertisement for Pimillos, Izquierdo y Compañía, featuring an image of a steamship and text about shipping services to Buenos Aires.

COMPANIA DEL PACIFICO

Advertisement for the Pacific Company, featuring an image of a steamship and text about shipping routes to Montevideo and Buenos Aires.

Advertisement for Hamburg-Amerika Line, featuring an image of a steamship and text about shipping services.

Advertisement for Callos y Durezas (Blisters and Hardness), featuring text about a specific treatment.

Advertisement for La Real Inglesa, featuring an image of a steamship and text about shipping services.

Advertisement for Jarabe de Gibert, featuring an image of the medicine bottle and text about its medicinal properties.

Advertisement for Frasco Thermos, featuring an image of the thermos and text about its use for keeping drinks hot or cold.

Advertisement for Vapores Correos Franceses, featuring an image of a steamship and text about shipping services.

Advertisement for Farmacia de Vega, featuring text about the pharmacy's hours and services.

Advertisement for Singer sewing machines, featuring an image of a Singer machine and text about its features and availability.

Advertisement for Vial Hijos, featuring text about shipping services and contact information.

Advertisement for TOS Jarabe de Rothuar, featuring text about the medicine's effectiveness.

Advertisement for Ostras frescas (Fresh Oysters) and Abonos químicos (Chemical Fertilizers).

Advertisement for Chocolate y café La F.G., featuring text about the products and contact information.

Advertisement for Avisos (Notices) regarding matrimonial matters.

Advertisement for Academia administrativa (Administrative Academy) and Bolsas Amuriza.